

P-44328

156871

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 60
SUBCLASE Q

Memoria descriptiva



para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de JUAN CARDONA PARDO

entidad / de nacionalidad española

con domicilio en Avda. Camilo Alonso Vega, 8, Santander.

por: "UNA SEÑAL DE EMERGENCIA PARA VEHICULOS".-
(Clase Internacional B60q)

24 ABR



Esta solicitud que se refiere a una señal de emergencia para vehículos del tipo que se dispone en el exterior del vehículo para distinguirlo de los demás vehículos que le rodean.

5 Son conocidas las diferencias con que tropiezan los conductores de los vehículos que prestan un servicio de urgencia, no acondicionados para ello, como el de trasladar un herido, etc., al verse en la necesidad de tener que conducir con una sola mano mientras sacan el otro brazo por la ventanilla exhibiendo un pañuelo blanco o similar con el fin de facilitar la identificación para conseguir un paro rápido entre los demás vehículos.

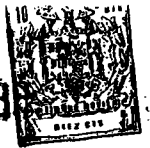
15 Los inconvenientes de este sistema quedan superados con el objeto de este invento, que permite al conductor dedicar toda su atención a controlar la marcha de su vehículo al quedar el aparato fijo en el exterior del mismo, exhibiendo un banderín fijado a una antena telescópica.

20 A continuación se describirá el objeto de esta solicitud con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de señal de emergencia de esta solicitud en su posición desplegada; y

25 la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo de la figura 1, en su posición replegada:

30 Con referencia en particular a la figura 1 de los dibujos, en ella se ilustra con 1 un soporte tubular de corta longitud, destinado a llevar los medios de fijación del aparato al vehículo, indicados con 2 (en este caso dos ventosas) entre los cuales previsto un elemento



de unión 3, que por su otro extremo, sujeta la parte inferior de una antena telescópica 4 rematada por su extremo inferior por una capucha o tapón 5.

5 Por encima del elemento de unión 3 está dispuesto la antena telescópica una pieza anular 6 de pequeño diámetro de material plástico, sobre la cual está prevista otra pieza anular troncocónica 7, que pueden ser enterizas de cuya parte superior sobresale la antena telescópica 4 cuya longitud, es variable según los casos pero puede ser, por ejemplo, de unos 40 centímetros.

10 En el tramo más bajo de la antena telescópica está previsto un primer anillo 8 que, completando con un anillo central 9 y un anillo superior 10 proporcionan los elementos de fijación para un banderín 11 unidos a ellos y en forma adecuada, por ejemplo, mediante cosido. De estos anillos, el inferior 8 está limitado en su movimiento de deslizamiento a lo largo de la antena por un anillo elástico 12 ajustado por encima de él en el tramo de antena correspondiente, mientras que el superior 10 tiene su movimiento de deslizamiento limitado en su tramo superior por el remate 13 de la antena por la parte de arriba y por el tramo anterior de dicha antena, cuyo diámetro exterior es mayor que el diámetro interior del anillo 10, por la parte de abajo. De este modo se consigue mantener desplegado el banderín en la posición extendida del aparato.

25 Se ha previsto además una cubierta o funda 14, por ejemplo, cilíndrica, que puede ser flexible o no, abierta por su base inferior y sobre cuya superficie lateral puede disponerse un diseño decorativo adecuado, cuyo diámetro

30



metro interno es aproximadamente igual al diámetro medio de la parte troncocónica 7 de modo que, en la posición replegada del aparato, (vease figura 2) puede colocarse la cubierta 14 sobre el conjunto formado por la antena replegada y el banderín doblado, encajándola a presión sobre la parte anular 7 antes citada.

El aparato objeto de esta invención puede estar provisto, además, con un sistema de iluminación separable, para uso nocturno que consiste en un piloto 15, cuya mitad superior traslúcida, proyecta su luz sobre el banderín desplegado y cuya parte inferior cumple la función de luz de posición, colocado junto al soporte 1 mediante un brazo de soporte 16 de forma y perfil adecuados fijado separablemente al elemento de unión 3, que sirve al mismo tiempo como guía del conductor de alimentación de corriente que termina por su otro extremo en un enchufe hembra 17 de una sola clavija, destinado a recibir un enchufe macho cooperante conectado a una fuente de alimentación de corriente adecuada, por ejemplo, la batería del vehículo.

Los medios de fijación del aparato al vehículo descritos en esta realización particular, como ventosas, cuyo número es adecuado al tamaño del aparato y al tamaño de las mismas, pueden estar previstos para fijar también el aparato entre el borde superior del cristal de la ventanilla y el canal superior de la misma, de modo que el aparato quede al exterior del vehículo o bien, en el canal vierte-aguas del citado vehículo.

Durante los periodos de nueva utilización, del aparato objeto de esta solicitud puede guardarse en cual-

24 AB



quier lugar adecuado dentro del vehículo gracias a su pequeño tamaño.

5 Se comprenderá que, aunque se ha descrito e ilustrado una realización particular del invento, a modo de ejemplo solamente, podrán introducirse en ella modificaciones en su forma y detalles, así como en su tamaño sin apartarse por ello del espíritu y del alcance de la invención.

10

-REIVINDICACIONES-

15 Los puntos que como característica de novedad que se presentan en España para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España por VEINTE - años son los siguientes:

20 1.-Una señal de emergencia para vehículos caracterizada porque comprende: un soporte tubular vertical de pequeñas dimensiones provisto de unos medios de fijación adecuados, al que está acoplado otro soporte, paralelo al primero y de menor longitud que este, provisto en su parte inferior de un remate de material plástico y que, en su parte superior lleva dispuesta una base ligeramente troncocónica, de la cual sobresale una -
25 corta antena telescópica, cuyos tramos son de poca longitud; en esta antena telescópica están dispuestos tres anillos, uno en su parte inferior, otro en su zona media y otro en su extremo superior, siendo los diámetros interiores de estos anillos correspondiente a los diámetros exteriores de los tramos en los que están dispuestos y estando
30



5 el anillo más bajo dispuesto en el tramo más ancho de
dicha antena telescópica; un anillo de material elásti-
co dispuesto por encima de dicho primer anillo más bajo
y que impide el desplazamiento de éste hacia arriba, a lo
largo de la antena telescópica, impidiéndose el despla-
zamiento hacia abajo, a lo largo de la antena, del anillo
superior debido a que el diámetro interior de éste es me-
nor que el diámetro exterior del penúltimo tramo de la antena
telescópica; un banderín fijado de manera adecuada a -
10 las tres anillas mencionadas, y una cubierta cilíndrica
de diámetro interior aproximadamente igual al diámetro
exterior de la base troncocónica antes citada, despro-
visto de su base inferior, y cuya base superior presenta
un orificio destinado a permitir, eventualmente el paso
15 a su través del remate superior del último tramo de la
antena telescópica.

2.-Una señal de emergencia para vehículos, se-
gún la reivindicación 1, caracterizada porque los medios
de fijación previstos en el primer soporte tubular ver-
20 tical consisten en una o varias ventosas, cuyo número
viene determinado por la longitud de dicho soporte tu-
bular vertical.

3.-Una señal de emergencia para vehículos, se-
gún la reivindicación 1, caracterizada porque los me-
25 dios de fijación previstos en el soporte vertical tubu-
lar consisten en una pieza en U, cuyas alas son de lon-
-gitudes distintas y que está destinada a disponerse en-
tre el borde superior del cristal de la ventanilla co-
rrespondiente y el canal superior de esta misma ventani-
30 lla, quedando la señal de emergencia en el lado exterior
del vehículo.



5 4.-Una señal de emergencia para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de fijación del soporte tubular vertical consisten en unos medios adecuados, dispuestos para coplarse al canal exterior vierte-aguas dispuestos por encima de la ventanilla del vehículo.

10 5.- Una señal de emergencia para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque está provista de un sistema de iluminación del banderín cuando éste está desplegado, que cumple también la función de luz de posición; de una toma de corriente adecuada en la parte inferior del soporte tubular vertical destinada a recibir unos medios de enchufe adecuados que están conectados directamente con una fuente de alimentación de corriente.

15 6.-Una señal de emergencia para vehículos, según la reivindicación 5, caracterizada porque el sistema de iluminación del banderín, e indicador de posición, está dispuesto sobre un soporte, de forma adecuada, y que está fijado al sistema de unión del soporte tubular vertical a la antena telescópica.

20 7.-Una señal de emergencia para vehículos.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

24 ABR. 1950

30 P.A.

Alberto de la Haza
por Poderes



24 ABH

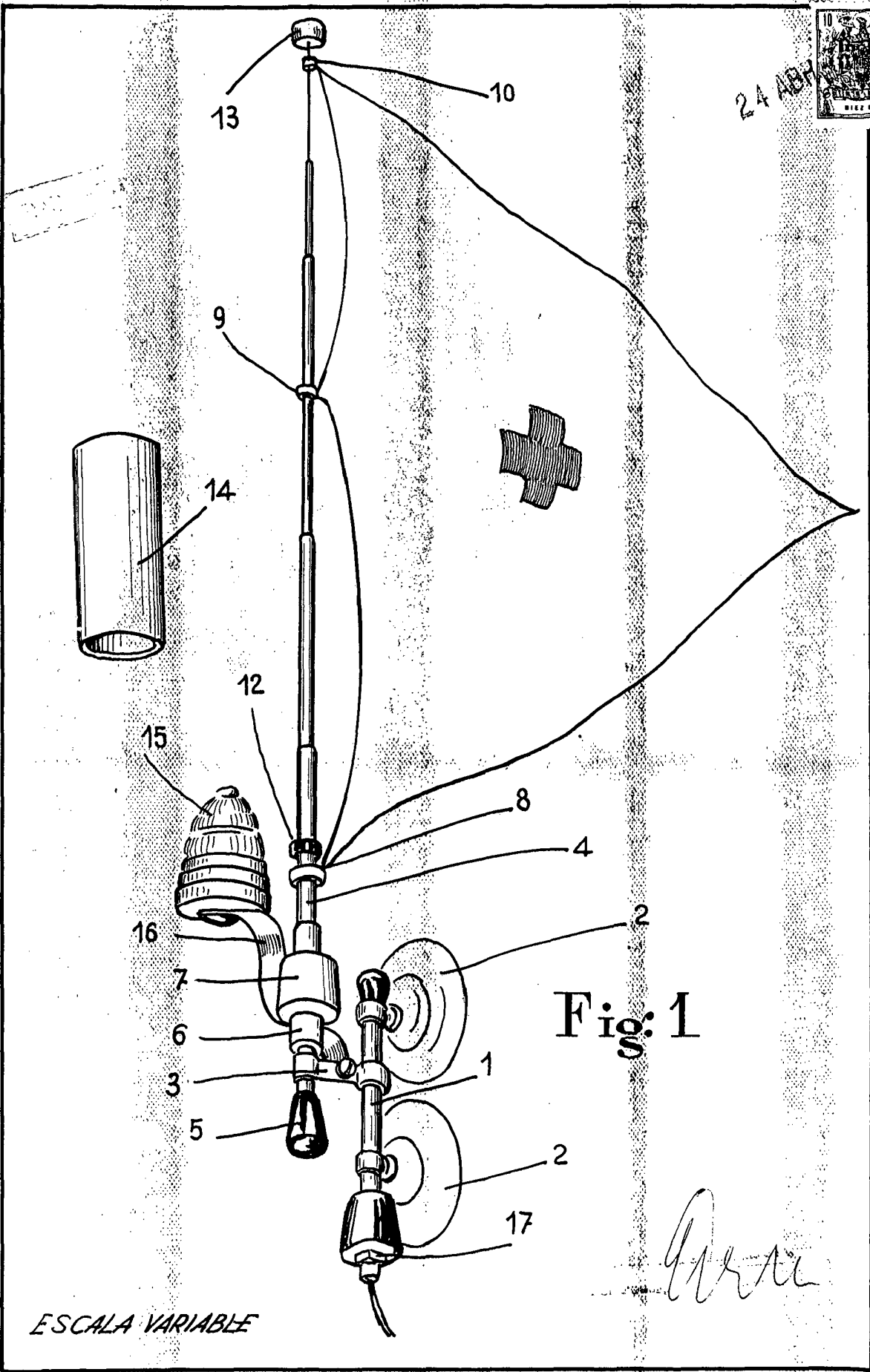


Fig: 1

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]

BAD ORIGINAL

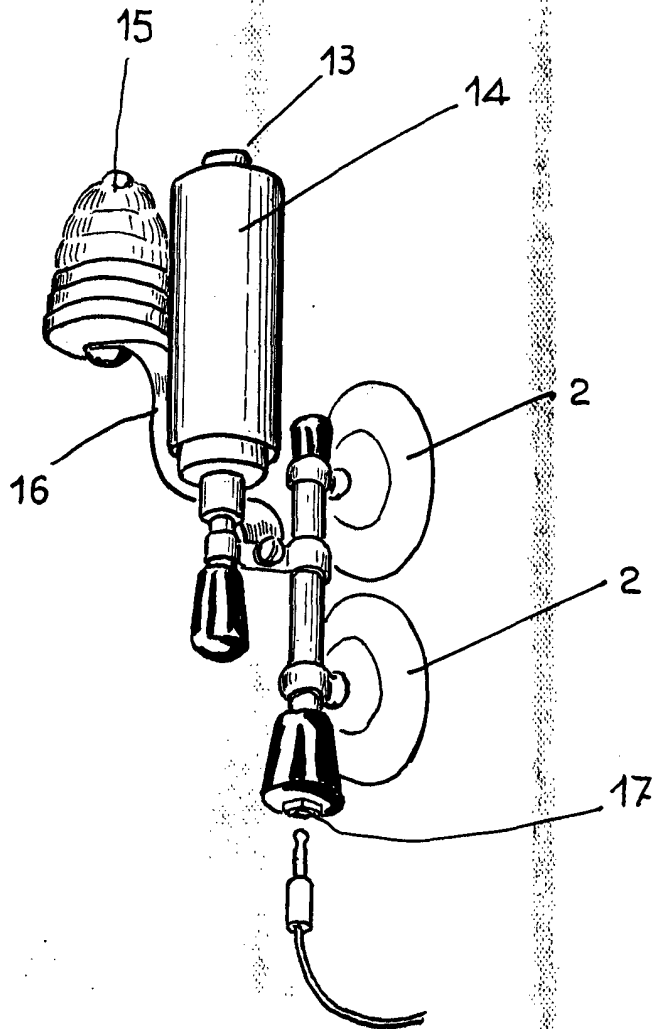


Fig:2

ESCALA VARIABLE